

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—6.846-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto 872, de 26 de marzo de 1964, se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Monterreal Alemán, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Vocales:

Don Antonio Cabrera Jiménez y como suplente don Francisco Sainz Sanz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Alberto Gimeno Marzal y como suplente don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Navas Navas y como suplente don Alfonso Guerrero Uclés, ambos Jefes de Negociado de la Jefatura de Tráfico, en representación de la misma.

Don Antonio Marín Meléndez, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente citado, disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—6.842-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Arcas Naval, Daniel.
Argelich Sais, Enrique.
Balaña Bondía, Carlos.
Blanco Gascón, Vicente.
Brines Selfa, Luis.
Busquets Coll, José.
Capellades Mitjans, Juan.
Colomé Comabasosa, José.
Comadevall Roca, Manuel.
Cornelles Vilanova, Juan.
Cusido Guillamat, Andrés.
Daga Fosalba, Francisco.
Decamp Domenech, Félix.
Elias Frunera, Francisco.
Espigole Foradada, Jaime.
Ferré Fábregas, Jaime.
Fleta Polo, Juan.
Franquet Navarro, José María.
Garrido Romero, Félix.
Giménez Prada, Rodolfo.
Gómez Rodríguez, Juan.
González Carbo, Ramón.
Gratacos Nadal, Salvador.
Herrándiz Pérez, Salvador.
Llobell Font, Angel.
Moreno Hernández, José.
Pañella Salvador, Julio.
Parera Colom, Juan.
Pérez Petit, Joaquín.
Punti Alsina, Estanislao.

Resa Rodríguez, Esteban Angel.
Reverte Romas, Alfonso.
Rubio Fernández, Luis.
Sacrista Lafont, Enrique.
Salvany Armadans, Alberto.
Ventas Rodríguez, Adolfo.
Vila Puigdomenech, José.
Viladot Riera, José.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.776-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Busquets Fite, Antonio.
Capellades Mitjans, Juan.
Colome Comabasosa, José.
Gómez Rodríguez, Juan.
Margarit Casadevall, Juan.
Miralda Puig, José.
Pañella Salvador, Julio.
Reverte Tomás, Alfonso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.777-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de 28 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (dos de la Agrupación de Edificios Municipales y dos de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones), consignadas en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 42.687,50 pesetas, los demás deberes y derechos inherentes al cargo que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.779-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 29 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad), consignada en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 55.250 pesetas, o los emolumentos y demás derechos y deberes que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración